



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Iván Darío Londoño y otros
Demandado	Coopetransa y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2020 00223 00
Asunto	Auto de trámite

Previamente a dar trámite al escrito de transacción presentado por las partes, se allegará poder por parte de las codemandadas Claudia Marcela González Echavarría y Liberty Seguros S.A., con las facultades inherentes al poder y en especial para transigir.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a7f6c6dbd09e931539abbe2d28dfd325fb4b4b14b36a1f6e1e489f58ef117c1**
Documento generado en 22/02/2021 11:24:02 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>